

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

### **ADMINISTRACIÓN Y SEDE@ 24H/365 DÍAS**

Modernización de nuestra administración, completando el proceso iniciado en la pasada legislatura, ampliando el servicio con la recaudación municipal con la creación de la Pasarela ON-LINE de Pagos y consiguiendo durante el ejercicio 2015/16 la gestión de todos los trámites administrativos a través de la SEDE@.

Continuar con el proceso de modernización del área económica para garantizar el cumplimiento de los plazos de pago a proveedores.

### **REDUCCIÓN DEL IBI**

Los valores de la revisión catastral aprobada por el PP local en 2009, han disparado el IBI de las viviendas y parcelas. Este impuesto se rebajó del 0,66 al 0,59 durante 2014, y nos comprometemos a rebajarlo al 0,50 durante 2016 y a tramitar de forma urgente la revisión de los valores catastrales que afectan a este impuesto para su entrada en vigor en 2017.

Ampliación de las bonificaciones del IBI a las familias numerosas que tengan en el municipio su primera residencia.

### **CONTENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL GASTO**

Adopción de medidas de ahorro “lógicas y necesarias” en el gasto corriente de nuestro Ayuntamiento: mantener el equilibrio presupuestario; favorecer la contención del gasto para hacer frente al pago de la deuda de legislaturas anteriores, priorizando y asegurando la inversión en áreas sociales.

Generación de crédito para garantizar el PROGRAMA DE INVERSIONES LOCALES

Asumir todas las tareas y funciones posibles con la plantilla de personal propio, evitando contrataciones de servicios que supongan un sobrecoste a las arcas municipales (p.ej. el mantenimiento de parques y jardines ha supuesto un ahorro anual de 250.000€).

Adaptar a combustible de BIOMASA las calderas de los edificios públicos, y a renovar los sistemas de alumbrado público por otros más eficientes, produciéndose un cuantioso ahorro energético y económico.

### **ZONAS WiFi PÚBLICAS**

Garantizar el acceso público a internet como un derecho, ampliando la cobertura WiFi en las Plazas Públicas (en horario diurno), y aumentando el número de puntos de acceso y mejorando los equipos informáticos dedicados a ello.

Facilitar el acceso de toda la ciudadanía a la administración municipal a través de la SEDE@.

### **FONDO ESPECIAL DE COMPENSACIÓN AL DESARROLLO PARA LOS PUEBLOS INCLUIDOS DENTRO DEL PARQUE NACIONAL**

Solicitar ante el Gobierno Regional la creación de un “Fondo Especial de Compensación al Desarrollo” para todos los municipios incluidos dentro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama para:

- Compensar nuestras limitaciones de desarrollo y de demanda de servicios por nuestra inclusión dentro del Área de Protección del Parque Nacional.
- Garantizar a nuestros vecinos el derecho a unos servicios públicos de calidad en igualdad de condiciones que en otros Municipios de Madrid.

## **COMPRA PÚBLICA ÉTICA**

Introducir en los contratos públicos criterios de Compra Pública Ética, social y ambientalmente responsable.

## **INTERNALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES**

Seguir avanzando en la internalización de servicios municipales para garantizar su calidad y las condiciones laborales de su personal a la vez que se reduce el gasto para el Ayuntamiento. Comenzaremos por la municipalización progresiva de los servicios de recaudación y de gestión de residuos y limpieza viaria.

Mejorar la gestión de los servicios municipales, agilizando la información y los trámites y creando mecanismos de evaluación, consulta e información ciudadana sobre estos servicios.

## **MEJOR ATENCIÓN A LA VECINDAD**

Mejora de la atención e información a la vecindad en todos los servicios municipales. Se contestará a cualquier petición de los vecinos en un plazo máximo de quince días.

Facilitar los trámites administrativos extramunicipales a los/as vecinos/as que lo soliciten (citas médicas, DNI, becas, ayudas del Estado...).

## **CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL MUNICIPAL**

Abordar en cuanto sea posible la regularización de las condiciones del personal del Ayuntamiento según en resultado de la pertinente RPT, potenciando los recursos humanos y la formación de los/as empleados/as.

Negociación del convenio y el acuerdo del personal, garantizando el diálogo constante y fluido con los/as trabajadores/as y sus representantes y adoptando las medidas necesarias para garantizar el buen clima de trabajo.

Potenciando los recursos humanos y la formación de los empleados.

## **LIBERTAD DE CONCIENCIA Y CREENCIAS**

Promover la libertad de conciencia y creencias, protegiendo el derecho individual de todas las personas a sus propias convicciones y a las prácticas religiosas si lo desean. Velar por la obligatoria aconfesionalidad de la institución.

# **PROGRAMA DE INVERSIONES LOCALES 3.500.000€**

## **INVERSIONES EN LAS URBANIZACIONES**

1.000.000€ de inversión destinados a la colaboración con los gastos directos de mantenimiento y conservación de las Entidades de Conservación Urbanística, y a la subvención de proyectos de renovación y reparación de redes de alumbrado, agua potable y asfaltado. Esta partida contará con 200.000€ en cada presupuesto municipal: 2015/16/17/18 y 2019.

## **INVERSIÓN DESDE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Cada presupuesto municipal destinará al menos 200.000€ para hacer realidad los proyectos desarrollados por los Consejos de Participación Ciudadana. En total 1.000.000€ de inversiones y

proyectos vecinales que consolidarán la Gestión de Gobierno Abierto y Participativo en nuestra localidad.

### **INVERSIONES Y MEJORAS EN LOS CASCOS URBANOS**

Realización de 1.500.000€ de inversiones necesarias para que nuestros cascos urbanos mejoren su imagen urbanística y su accesibilidad: mobiliario urbano, alumbrado, señalización, asfaltado, zonas verdes y de juego infantil y aparcamientos públicos. Esta partida contará con 300.000€ en cada presupuesto municipal: 2015/16/17/18 y 2019.

## **TRANSPARENCIA**

### **GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES**

Pulcritud e información de los procesos de contrataciones y costes de los servicios. Publicación de los contratos de prestación de servicios.

Publicación transparente del Presupuesto Municipal (Gastos, Ingresos y todas sus partidas presupuestarias y documentos accesorios). Publicación periódica de un resumen del presupuesto en el que se describirán las acciones efectuadas, el gasto realizado y las partidas por ejecutar.

Seguir avanzando en el proceso de Presupuestos Participativos para que la ciudadanía pueda decidir sobre un mayor porcentaje del presupuesto municipal.

### **ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES**

Transparencia en materias de urbanismo, obras públicas y medioambiente. Publicación del inventario de bienes muebles e inmuebles y sus modificaciones.

### **TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

Publicación periódica de las agendas del Equipo de Gobierno (Alcalde y concejales/as).

Seguir utilizando la agenda mensual y todos los medios de comunicación municipales para dar a conocer las acciones y gestiones realizadas.

### **LEY DE TRANSPARENCIA Y TRANSPARENCIA INTERNACIONAL**

Gestión de los servicios y recursos municipales cumpliendo todos los criterios de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno establecidos en la Ley de Transparencia (Ley 19/2013).

Completar el proyecto de Transparencia Municipal publicando toda aquella información exigida por el organismo Transparencia Internacional (TI). Aplicar los indicadores de transparencia (ITA) y auditar el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **CONSOLIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO ABIERTO**

Buscar las fórmulas para consolidar y salvaguardar la Participación Ciudadana, convirtiéndola en un

derecho.

Respetar y promover el desarrollo de todo el articulado del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento y potenciar todos los órganos y canales de participación que éste crea: Asamblea del Pueblo, Consejos Sectoriales, Consultas Populares, Iniciativas Populares y Trámites de Audiencia Pública.

Fomentar la participación ciudadana mediante el desarrollo de acciones abiertas e inclusivas en el día a día de nuestro Ayuntamiento aplicando medidas muy concretas para integrar en el proceso a las entidades ciudadanas locales, mejorar los canales de comunicación y participación directa y permitir la fiscalización de la gestión municipal por parte de la ciudadanía:

- Plenos Ordinarios municipales en horario de tarde (con servicio de guardería).
- Invitación formal a todos los colectivos y asociaciones de la localidad para que puedan formar parte a título colectivo de los consejos sectoriales que sean de su interés.
- Consultas a los colectivos desde los consejos cuando no asistan a éstos, y remisión de todas las actas y acuerdos adoptados por los consejos de su interés.
- Continuar organizando campañas informativas para aumentar la participación de la vecindad en los Consejos y facilitar la asistencia a los mismos (horarios adaptados a las necesidades de los grupos, servicio de guardería y actividades infantiles).
- Garantizar una partida anual de 200.000€ para el desarrollo de proyectos elaborados dentro del programa de Presupuestos Participativos.
- Reconocer y respetar la soberanía de la Asamblea de Pueblo y los diferentes Consejos Sectoriales, siempre que las propuestas y los acuerdos cumplan los criterios de viabilidad jurídica, técnica y económica.
- Conseguir vincular las Asambleas del Pueblo a todas las áreas de gobierno y ámbitos de la gestión municipal, no solo a los Presupuestos Participativos.

## **PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL**

Apoyar y fomentar la participación en el recientemente creado Consejo de Infancia y Juventud.

Aprovechar los servicios de guardería necesarios para el desarrollo de las Asambleas de Pueblo y otras reuniones para desarrollar actividades de participación infantil.

Fomentar más espacios de participación infantil y juvenil adaptados a sus inquietudes, necesidades y formas de comunicarse.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Desarrollo de una aplicación (App) de comunicación e información entre los vecinos y vecinas, y el ayuntamiento.

Celebración de consultas periódicas por Internet a través del ordenador, tabletas o teléfonos inteligentes.

Creación del "Concejal 14", que representará la voz de la vecindad surgida de las diferentes consultas ciudadanas, con voz en los Plenos, Consejos Sectoriales y otros órganos a través del Alcalde.

## **MODELO DE PUEBLO**

Apostar por el modelo de pueblo definido por la participación vecinal. Continuar trabajando en la reflexión y definición colectivas del modelo de pueblo en que queremos vivir y encaminar las políticas de las diferentes áreas a la consecución de los objetivos marcados.

## **CONSULTA SOBRE GRANDES INVERSIONES**

Se consultará a la ciudadanía sobre el destino de inversiones importantes que puedan surgir a lo largo de la legislatura como pudiera ser una nueva edición del Plan PRISMA.

## **PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DEL VOLUNTARIADO**

Elaborar y desarrollar un Reglamento Local de Voluntariado que permita a todos los vecinos y vecinas colaborar de forma regulada en la organización y desarrollo de las actividades municipales: eventos deportivos, festejos populares o actividades escolares.

Esta regulación permitirá al ayuntamiento cubrir las dietas y gastos de los/as voluntarios/as siguiendo criterios objetivos y regulados.

## **APOYO DE ASOCIACIONES, CLUBES Y FUNDACIONES LOCALES**

Garantizar la riqueza del tejido asociativo local, permitiendo a todas las entidades realizar sus proyectos en las mejores condiciones posibles.

Continuar con el LOCAL DE ASOCIACIONES abierto y a disposición de todas ellas.

Poner a su disposición las instalaciones municipales para el desarrollo de proyectos y actividades no lucrativas y en coordinación con las diferentes áreas de gestión.

Destinar 40.000€ anuales al concurso público de subvenciones para asociaciones. Se cofinanciará hasta el 50% de los proyectos que se desarrollen en la localidad.

## **URBANISMO, URBANIZACIONES Y VIVIENDA**

### **RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL USO Y DISFRUTE DE TODOS/AS**

Conservación e incremento de suelo de uso público.

Peatonalización de nuestras Plazas durante los fines de semana para que recuperen su esencia como "espacios públicos", y para el uso y disfrute de todos/as.

Ordenación, diseño y regulación racional de las plazas para permitir que los pequeños comercios y hosteleros puedan desarrollar su actividad en las mejores condiciones posibles, consiguiendo que nuestros centros urbanos se conviertan en lugares de ocio y comercio.

Eliminación de las barreras arquitectónicas en las plazas y viales públicos de los tres núcleos urbanos.

Mantener y mejorar las infraestructuras existentes (alumbrado, viales, parques infantiles, instalaciones deportivas, etc.) poniendo especial atención en el cuidado del paisaje urbano.

Nuevas dotaciones y maquinaria para el equipamiento y mantenimiento de los parques y jardines.

### **CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL**

Inventariar y proteger los bienes del Patrimonio histórico, cultural y natural del municipio, según los criterios del Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, incorporando el régimen de protección a que estén sujetos y las medidas a aplicar para su conservación.

Realizar un inventario de viviendas en ruina en los cascos urbanos y un Plan de ayuda a la restauración y rehabilitación.

### **REGISTRO MUNICIPAL DE VIVIENDA SOCIAL EN ALQUILER**

Crear un registro municipal de vivienda social en alquiler, con asesoramiento jurídico y mediación, facilitando el acceso a la vivienda a jóvenes y personas en situación desfavorecida.

Realización de un censo de viviendas inacabadas y vacías, con el fin de establecer un plan de mediación para facilitar la compra o el alquiler de las mismas atendiendo a criterios sociales.

## **PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA**

Trabajar en la elaboración de un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), fomentando la participación de la ciudadanía.

## **URBANISMO SOSTENIBLE Y AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA**

Incluir criterios de abastecimiento con energías renovables en las normativas municipales de edificación.

Fomentar la integración de elementos bioclimáticos, energías renovables y criterios de sostenibilidad en la construcción de viviendas y locales. Asesorar sobre subvenciones institucionales para el desarrollo de energías alternativas.

Reforestación de los tres núcleos urbanos con especies arbóreas autóctonas.

Elaborar un Plan de apoyo a las familias para la adecuación de sus viviendas a personas dependientes o con necesidades especiales de accesibilidad o movilidad, en colaboración con Servicios Sociales.

Colaborar con la creación de residenciales sostenibles (ecoaldeas), especialmente para personas mayores.

(Se recogen como aspiraciones compartidas pero fuera de programa por no podernos comprometer a ello: Soterrar todos los cables eléctricos de la red en los núcleos urbanos y en las urbanizaciones. Modernizar las redes de distribución de red eléctrica inteligente que combine la generación con recursos locales con el almacenamiento energético local. Construir viviendas de promoción pública donde no haya vivienda construida suficiente. Mejorar las infraestructuras existentes -red de agua, alumbrado, saneamientos, viales...- e impulsar la implantación de la fibra óptica en el municipio.)

## **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS**

Integrar a los representantes de todas las urbanizaciones de *El Boalo, Cerceda y Mataelpino* en una Comisión Especial de Recepción de Servicios.

Sentar las bases, junto con las Urbanizaciones, de un Plan de Recepción de Servicios.

## **INTEGRACIÓN DE LAS URBANIZACIONES**

Favorecer la integración efectiva de las Comunidades y Urbanizaciones en el municipio.

Creación del área de integración de urbanizaciones en la Concejalía de Urbanismo, entre cuyas funciones estará el estudio del estado de las infraestructuras de las urbanizaciones y la elaboración de un Plan para la adecuación de las mismas.

Trabajar en la elaboración de un Plan de Integración de las Urbanizaciones para cubrir sus necesidades a través de convenios plurianuales de colaboración.

Promover acciones para favorecer el empadronamiento de las personas con residencia efectiva en el municipio, contemplando la viabilidad de bonificaciones en los impuestos municipales.

# **MEDIO AMBIENTE**

## **MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Realizar las mejoras necesarias en los aparcamientos públicos disuasorios existentes, para que presten el mejor servicio a nuestro vecindario y a todos/as nuestros/as visitantes: señalización, acceso, seguridad, firme e iluminación.

Trabajar en la mejora de la movilidad, también a través de las alternativas existentes al vehículo privado, de forma que se facilite el acceso a todos los servicios públicos y aumente la competitividad de nuestro comercio y hostelería locales frente a otros municipios vecinos.

Construcción de un camino peatonal entre El Boalo y Mataelpino a través del Plan PRISMA y fomentar el uso de las vías pecuarias para unir los tres núcleos urbanos entre sí y con poblaciones vecinas, respetando los derechos de paso y la prioridad del uso agropecuario.

Conseguir que el desplazamiento en bicicleta suponga una alternativa al automóvil real y segura, en los desplazamientos cortos dentro del casco urbano.

Habilitar nuestras calles como ciclo carriles reduciendo la limitación de la velocidad del tráfico a 30km/h para hacerlo compatible con el tránsito de las bicicletas por la calzada, que es su espacio natural, permitiendo a los niños y niñas y a sus familias desplazarse desde sus hogares hasta las zonas escolares, de recreo, parques y zonas deportivas, en bicicleta con mayor seguridad.

Desarrollo del proyecto de BICI-BÚS Escolar ([www.biciclistasmontserrat.es](http://www.biciclistasmontserrat.es)), para fomentar la práctica del deporte en el entorno familiar y como un hábito saludable.

Mejorar la unión de los núcleos urbanos y la conexión con municipios vecinos en transporte público y privado. Habilitando ciclocarriles, informando de los tiempos y distancias de los caminos y vías pecuarias que los unen caminando, servicios de “bono-taxi” colectivo a demanda en hora punta (safety bus), dando continuidad a las actuales campañas de sensibilización para una movilidad sostenible.

Crear un punto de interconexión de autobuses y medios de transporte locales.

Reclamar al CRTM que amplíe la frecuencia de paso de transporte interurbano de las líneas 672, 672<sup>a</sup>, 876, 720, 724, en las horas valle, noches y fines de semana, asegurando que el servicio nocturno pase por los tres núcleos.

Solicitar a la Comunidad de Madrid una línea de de autobús que una los tres pueblos con una estación de tren de cercanías.

## **DESARROLLO DEL PROYECTO DE ECO-PUEBLO**

Integración de los criterios de sostenibilidad ambiental en todas las áreas de gestión municipal de forma transversal y mediante la aplicación de criterios objetivos desarrollados en el programa y metodología de AGENDA 21 LOCAL([www.agenda21local.com.es](http://www.agenda21local.com.es)), herramienta de desarrollo a nivel local mediante la cual se consensúa entre los diferentes actores socioeconómicos, Administración y población en general, un modelo de desarrollo sostenible (desarrollo económico, desarrollo social y protección medioambiental).

## **GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RESIDUOS**

Trabajar por convertir este municipio en un referente dentro de la Comunidad de Madrid en la gestión eficiente de los residuos urbanos, convirtiendo el gasto en ingresos.

Gestionar correctamente los sistemas de recogida de residuos de manera que garanticen una buena recogida selectiva tendiendo a la internalización del servicio.

Promover la creación de un Punto Limpio y una Estación de Tratamiento de Residuos Vegetales, para su valorización como compost y su aprovechamiento energético.

Promover el tratamiento de los residuos agrícolas y ganaderos para su aprovechamiento energético (purines en biogás, cáscaras y semillas, etc.).

Mejorar el servicio de recogida de voluminosos para facilitar la retirada de estos objetos de los domicilios y su depósito en el Punto Limpio.

Favorecer la creación de iniciativas que recojan, reparen y/o restauren muebles, electrodomésticos, etc., creando un lugar permanente de trueque.

Realizar campañas informativas para promover las conductas ecológicas basadas en reducir, reutilizar y separar residuos.

## **EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Realizar auditorías energéticas de todos los edificios municipales y de la red de alumbrado público.

Instalar fuentes de energías renovables en las todas las dependencias municipales y poner en marcha las existentes.

Instalar alumbrado de bajo consumo en la red municipal, disminuyendo el gasto y la contaminación lumínica.

Promover sistemas de calefacción con fuentes de energía renovables.

Implementar políticas municipales contra la pobreza energética. Introducción de cláusulas sociales en los nuevos contratos públicos con las distribuidoras de energía eléctrica.

## **GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA**

Trabajar para poner en marcha un Plan Integral de Ahorro de Agua.

Realizar campañas informativas sobre el uso responsable del agua.

Introducir sistemas de riego inteligentes en parques y jardines públicos y favorecer la reutilización del agua.

Exigir al Canal de Isabel II la renovación de la red de tuberías de agua obsoletas para su mayor eficacia.

Elaboración de un Plan para el Aprovechamiento de las aguas pluviales y tratamiento de las residuales, para su reutilización, reciclaje o reincorporación al medio en condiciones de calidad suficientes.

## **RECUPERACIÓN DE LA RED FLUVIAL**

Recuperar el valor ambiental y paisajístico de la red fluvial con la integración de los ríos en los entornos urbanos.

Trabajar en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Tago en la limpieza de ríos y arroyos, sin eliminación de la vegetación de ribera autóctona.

## **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Reforzar, impulsar e incentivar las conductas ecológicas en la vecindad.

Realizar programas, campañas y cursos de educación ambiental orientados a la población en general y la población infantil en particular.

Creación de un Aula de Naturaleza donde impartir cursos y programas de protección medioambiental a niños/as y adultos.

## **RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE NUESTROS RECURSOS NATURALES**

Colaborar con Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid para una señalización adecuada de esta red de caminos públicos (vías, caminos y veredas), para su limpieza y restauración, para velar por el cumplimiento de su normativa y para su preservación como parte de nuestro patrimonio.

Trabajar para recuperar esta red de caminos públicos, colaborando con Vías Pecuarias en su restauración, limpieza y señalización y velando por el cumplimiento de su normativa.



Promover el pastoreo para lograr la recuperación de los pastizales.

Realizar Guías de los valores ambientales de nuestro territorio (fauna, flora, usos tradicionales, rutas, etc.).

Realizar la reforestación urbana con especies autóctonas.

Colaborar con las iniciativas de gestión sostenible de los bosques y los corredores verdes.

## **PRESENCIA Y COORDINACIÓN CON OTROS ÓRGANOS AMBIENTALES**

Integrarnos y participar activamente en todos los órganos gestores de los Espacios Naturales Protegidos de nuestra comarca y colaborar con otros municipios de Madrid y Segovia para perseguir la ampliación de los límites y el desarrollo del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Mejora de la coordinación y la relación con otras administraciones competentes en materia medioambiental (Vías Pecuarias, SEPRONA, Agentes forestales, Confederación Hidrográfica, etc.) para evitar la conductas lesivas a la naturaleza.

## **PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS**

Desarrollar un Plan Formativo de huertos urbanos ecológicos y agricultura familiar en colaboración con la Asociación Red TERRAE.

Realizar ferias de productos ecológicos y locales. Mercado local permanente favoreciendo la producción local y los circuitos cortos de comercialización.

## **TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES**

Realizar programas de sensibilización para el buen trato de los animales y el respeto a las normas de convivencia con nuestros animales en la comunidad.

Habilitar espacios verdes para el solaz de los animales de compañía.

# **SERVICIOS SOCIALES**

## **REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PRESTADOS DESDE LA MANCOMUNIDAD DE LAS CAÑADAS**

Mejorar y complementar los servicios que se prestan desde la Mancomunidad de Servicios Sociales "Las Cañadas".

Considerar los proyectos de refuerzo y mejora de los Servicios Sociales como prioritarios dentro de las Órdenes de Subvención de Personal de la CAM.

Garantizar que siempre haya inversión en áreas sociales. Las reducciones de gasto nunca deben afectar a estas partidas.

Mejorar el acceso y la atención del Centro de Día de referencia en la Mancomunidad.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Elaboración de un programa de integración y atención a la diversidad en nuestro municipio.

Hacerse eco de las demandas de las familias que soportan mayores gastos sanitarios, personales y educativos por la atención a sus hijos e hijas con diversidad funcional.

Aprobar una reducción en los precios públicos de las actividades culturales y deportivas municipales

para personas con diversidad funcional, previo informe de Servicios Sociales, efectiva desde el curso 2015/16.

Exigir ante la nueva Consejería de Servicios Sociales el cumplimiento y desarrollo de la Ley de Dependencia, con unos plazos de resolución de informes aceptables por las familias.

### **GESTIÓN DE ALQUILERES SOCIALES PARA FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

Firma de un convenio marco con propietarios de segundas residencias en el municipio, que nos permita actuar como mediadores y disponer de un parque de viviendas de alquiler social, suficiente para dar cobertura a las familias más perjudicadas y en riesgo de exclusión social.

Cubrir todos los gastos tributarios y ordinarios de las viviendas que los particulares pongan a disposición municipal con este convenio, y contratar un seguro de caución que haga frente a los daños y desperfectos de los inmuebles.

### **RECURSOS PARA LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DESFAVORECIDA**

Dedicar recursos para el desarrollo de iniciativas que mejoren la empleabilidad de colectivos en riesgo de exclusión.

Promover y defender el Derecho Universal a la Alimentación.

Mantener la gratuidad de las actividades culturales, deportivas y de ocio para los colectivos más desfavorecidos.

Impulsar y apoyar al Consejo de Sanidad y Servicios Sociales, teniendo en cuenta sus propuestas y proyectos en estos ámbitos.

### **COHESIÓN SOCIAL**

Impulsar la cohesión social como uno de los objetivos prioritarios de nuestra política municipal, prestando la atención adecuada a través de todos los servicios del Ayuntamiento, atendiendo a las personas con necesidades especiales y manteniendo el mismo nivel de servicios en todo el municipio.

Fomentar la presencia activa y la participación de todos los colectivos en todos los ámbitos de la actividad municipal, desde una perspectiva de equidad.

Facilitar el transporte de personas mayores entre los tres núcleos urbanos para garantizar su acceso a todas las actividades y servicios municipales de su interés. Potenciar y ampliar personal y actividades del Centro de Mayores.

Desarrollar campañas que faciliten la integración plena en la vida del pueblo de las personas inmigradas facilitando el aprendizaje del idioma a las personas que lo necesiten.

Desarrollar actividades de intercambio y enriquecimiento cultural mutuo entre nacionales y personas procedentes de otros países.

Derribar las barreras arquitectónicas para que las personas con diversidad funcional puedan realizar sus actividades sin ningún impedimento.

Crear infraestructuras para el recreo y el desarrollo de actividades al aire libre para jóvenes, mayores y encuentro de la vecindad en general (mobiliario urbano que promueva el encuentro, skate park, zonas de petanca, parques de ocio intergeneracional, etc.). Mantener, modernizar y mejorar las existentes (polideportivo, campos de fútbol, baloncesto, etc.).

### **MEDIDAS TRANSVERSALES POR LA IGUALDAD**

Favorecer la igualdad de oportunidades al conjunto de la ciudadanía.

Aplicar la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en todos los ámbitos municipales.

Promover el apoyo al emprendimiento de las mujeres colaborando con las organizaciones de emprendedoras y empresarias.

Impulsar los planes de atención y prevención de la violencia de género acercando a las víctimas al Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género existente, para permitir visibilizar todas las formas de violencia, apostando por la prevención y reforzando los servicios de atención integral a las víctimas y a sus hijos e hijas.

Colaborar con los centros educativos para la detección de relaciones conflictivas y la formación de la resolución pacífica de los conflictos desde la infancia.

Promover programas de sensibilización ciudadana a favor de la igualdad, del respeto a la diferencia y contra el maltrato desde la edad escolar.

Promover talleres de educación en igualdad dirigido a los centros escolares y cuyos contenidos trabajen sobre los estereotipos y los prejuicios, las discriminaciones sexistas, las formas en las que se relacionan chicos y chicas, etc. Orientarlos y adaptarlos al personal educativo, AFA, alumnado, personal del Ayuntamiento, etc.

Crear un reglamento municipal para el uso no sexista del lenguaje.

Incluir pliegos especiales de igualdad de condiciones cuando se hagan contrataciones externas que tengan en cuenta el número de trabajadoras y trabajadores, que la empresa tenga plan de conciliación, etc., favoreciendo a la empresa pionera en igualdad.

Asesorar jurídicamente a las personas inmigradas en sus derechos y trámites de residencia o nacionalidad, de relaciones laborales, etc.

Proponer la inclusión en el convenio de personal laboral del Ayuntamiento de una reserva de cupo de empleo en el Ayuntamiento para personas con diversidad funcional del 7%, en lugar del 2% actual.

## **DESARROLLO LOCAL, TURISMO Y EMPLEO**

### **PROGRAMA DE TURISMO, COMERCIO Y DESARROLLO LOCAL**

Consolidación de la Mesa de Turismo, Comercio y Desarrollo Local como herramienta de gestión que dirija este programa junto con la Asociación de Empresarios Local AEBOCEMA, ADESGAM, y las Direcciones Generales de Turismo y Comercio de la Comunidad de Madrid.

Impulsar un desarrollo local participativo, aprovechar el valor inspirador que aporta el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama desde la Mesa para el Desarrollo Local y Turístico para contribuir a generar una estrategia de marca de pueblo que potencie el comercio local (city branding).

Potenciar la marca “*El Boalo-Cerceda-Mataelpino*” como punto de interés turístico regional en beneficio de todos los vecinos y vecinas, y de las empresas locales de todos los sectores productivos.

Identificar y formar a personas clave como “embajadores o héroes locales”, distinguiendo dos perfiles: aquellos que puedan contribuir a la promoción de la imagen de nuestro municipio desde la propia localidad, y aquellos otros que lo hacen hacia el exterior por el reconocimiento regional, nacional o internacional de su imagen y de su labor profesional y/o artística.

Puesta en marcha del PORTAL TURÍSTICO LOCAL.

### **CONVENIO ENTRE PROPIETARIOS/AS DE LOCALES COMERCIALES, ARTESANOS/AS Y EMPRENDEDORES**

Firma de un Convenio Marco Local para el desarrollo y activación del Comercio, en el que el Ayuntamiento actúe de mediador facilitando la conexión entre la oferta de locales comerciales y la demanda y necesidad de espacios para el desarrollo de nuevas actividades artesanales y comerciales.

Activar y poner en valor el stock de locales comerciales de nuestro municipio, mejorando las garantías jurídicas de los propietarios y las condiciones comerciales para los nuevos emprendedores.

Atender a las expectativas y demandas de los jóvenes emprendedores, permitiendo que muchos puedan desarrollar su actividad empresarial en el municipio, sin tener que desplazarse a diario hasta otros centros empresariales de Madrid.

Generar el espacio y las condiciones necesarias para la implantación de nuevas actividades comerciales y artesanales en la localidad.

### **CREACIÓN DE ÁREAS COMERCIALES ABIERTAS Y SEGURAS**

Convertir nuestras Plazas y Calles Comerciales principales en "Áreas Comerciales Abiertas y Seguras", concepto integrador que permite competir a los pequeños comercios de los cascos históricos urbanos con las grandes superficies comerciales, ofreciendo sus servicios en un marco más agradable para sus clientes, a los que pueden dedicar un trato más personal y directo.

Contribuir a la mejora de la calidad del servicio del pequeño comercio tradicional.

Desarrollar una agenda anual de actividades en las Plazas peatonales, que aumente el número potencial de visitantes y clientes de los comercios locales.

Edición de una guía comercial local.

### **POTENCIAR EL TURISMO RURAL Y EL OCIO RESPETUOSOS LIGADOS A LA NATURALEZA**

Convertir a nuestro municipio en un referente del Parque Nacional Sierra de Guadarrama para este tipo de turismo y de actividades al aire libre, distinguiéndonos del resto por la comercialización de productos turísticos que ofrezcan "experiencias" más completas (deportivas, culturales, gastronómicas y medioambientales).

Posicionar nuestro "Albergue Municipal de Peregrinos" como un punto de referencia en la Ruta Xacobeá hacia Santiago.

Reforzar los equipamientos (mesas y bancos, papeleras, juegos infantiles y sombras arbóreas) en las áreas recreativas del municipio.

Crear infraestructura para auto-caravanas y baños públicos en los tres núcleos urbanos.

Señalizar todas las rutas y senderos de interés turístico.

Potenciar el Centro de Información para Visitantes en convenio con el Parque Nacional.

Desestacionalizar nuestro calendario turístico mediante el desarrollo de una agenda de actividades culturales y eventos deportivos al aire libre durante todo el año.

Creación de una Asesoría para Turismo Rural en colaboración con la Comunidad de Madrid.

Colaborar en campañas de sensibilización para el respeto de los valores patrimoniales históricos, culturales y ambientales para atraer un turismo diverso que permita el desarrollo de negocios sostenibles más allá de lo estacional (fin de semana o verano).

Favorecer un turismo caracterizado por una oferta de ocio que eduque ambientalmente, apropiada al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Divulgar periódicamente con guías y recursos audiovisuales los valores turísticos y patrimoniales municipales.

### **DESARROLLO DE UN MERCADO LOCAL DIGITAL"**

Invertir en el desarrollo de este proyecto que pretende acercar la producción de alimentos y la elaboración de productos locales a los consumidores potenciales de nuestro municipio.

Reinventar el concepto de “Mercado Local” adaptándolo al nuevo contexto de las plataformas electrónicas de comercio.

Recuperar la esencia de los mercados tradicionales mediante la eliminación de intermediarios entre productor y consumidor, y con la creación de canales y ciclos cortos de consumo.

Complementar mediante la venta en esta plataforma, los beneficios que los comercios locales obtienen por sus ventas directas en los establecimientos.

### **POTENCIAR EL CENTRO COMPARTIDO DE EMPRESAS MUNICIPAL "VALLEINNOVA"**

Desarrollar y potenciar el Centro Compartido de Empresas Municipal, VALLEINNOVA, como espacio de formación y de emprendimiento en la localidad, consolidando el espacio y sus actividades como centro de referencia local y comarcal para empresas y emprendedores. .

Consolidar el “Foro VALLEINNOVA” como un espacio de encuentro de intercambio de experiencias profesionales a nivel comarcal.

Conseguir que la juventud esté en contacto con experiencias empresariales en encuentros tecnológicos e innovadores que asienten una cultura emprendedora con la que se identifique a El Boalo, Cerceda y Mataelpino.

### **BOLSA DE EMPLEO LOCAL Y AGENCIA DE COLOCACIÓN**

Abordar de forma directa y personal el drama del desempleo, poniendo cara a las cifras y a los números, ofreciendo a las personas desempleadas todos los servicios municipales a su alcance.

Gestión profesional de la Bolsa de Empleo Local y asesoramiento y orientación a los desempleados.

Puesta en marcha de la Agencia de Colocación de acuerdo con los criterios marcados por el SEPE, que nos permitirá la conexión directa entre la oferta y la demanda de empleo en nuestra localidad, detectando el saber hacer local y sus necesidades formativas.

### **PROMOCIÓN DE LOS SABERES LOCALES COMO RECURSO ECONÓMICO**

Atender a los sectores ganadero, cantero y artesano, para lograr oferta de producto de consumo propio que consolide una identidad distintiva rural, innovadora y de calidad local y comarcal.

Seguir apostando por el fomento de los huertos sociales y el cultivo ecológico, así como impulsando la agricultura y ganadería locales.

### **ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS**

Mantener Apoyo Counsellor, que asesora a quienes pierden la confianza en encontrar empleo con apoyo psicosocial.

Continuar con las actividades formativas para personas desempleadas, con especial atención a la población joven.

## **EDUCACIÓN**

### **CEIPSO: CENTRO DE ENSEÑANZA PÚBLICA DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

Exigir a la nueva Consejería de Educación la autorización inmediata del código de nuestro CEIP San Sebastián como Centro de Enseñanza Secundaria, y la escolarización de todos los alumnos y alumnas de 6º de Primaria en nuestra localidad para este mismo curso 2015/16.

Evitar los desplazamientos fuera del municipio de los estudiantes hasta los 16 años.

Garantizar la cesión de los suelos necesarios para la construcción de las ampliaciones de los Centros de Educación Primaria en cada localidad.

### **CONSOLIDAR UN GABINETE DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO PARA EL ALUMNADO DE LA LOCALIDAD**

Seguir apostando por la experiencia piloto que ha sido el “Gabinete de Apoyo Psicopedagógico al Centro Público” que durante este curso ha asistido de forma directa a más de 60 niños y niñas, y de forma indirecta a todos los grupos escolares con los que se están realizando talleres y dinámicas de grupo.

Prever y garantizar los medios económicos y humanos necesarios para que siga prestándose durante los próximos cursos este servicio, dada la demanda y constatada la necesidad del proyecto.

### **APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO**

Crear un espacio de encuentro y diálogo para apoyar a los Centros escolares en la actualización y renovación que demandan sus docentes y la vecindad en cuanto a métodos y objetivos educativos como el respeto a la individualidad de los ritmos del alumnado y sus intereses, el fomento del pensamiento crítico, el trabajo cooperativo y el respeto a la diversidad y la multiculturalidad.

Seguir organizando talleres, cursos y charlas para apoyar y orientar a los/as docentes y a las familias en las diferentes etapas de desarrollo de los niños/niñas y en la adolescencia, desde el punto de vista del acompañamiento respetuoso.

Promoción y apoyo para llevar a cabo programas para la resolución pacífica de conflictos. Promover la figura de facilitador para que haga de nexo entre los centros educativos, las familias y la comunidad.

Trabajar sobre la motivación del alumnado y ofrecer apoyo en educación bilingüe con clases especiales en inglés orientadas al programa. Fomentar apoyo especializado con el alumnado procedente de otros países para su adaptación rápida y adecuada al sistema educativo español. Promover campañas educativas para todas las edades vinculadas a nuevos avances digitales y tecnológicos. Luchar contra el fracaso escolar.

Educar al alumnado en materia de nutrición. Favorecer la alimentación ecológica en el comedor escolar. Trabajar para la elaboración de la comida en el centro educativo. Conseguir proveedores locales de alimentos de producción ecológica, en colaboración con el centro y el AFA. Mejorar la calidad nutricional de los menús y contar con una opción diaria vegetariana.

Continuar apoyando al CEIP San Sebastián para la gestión de actividades extraescolares, festivales y eventos y otras demandas que puedan ir surgiendo.

### **INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y LA VECINDAD**

Trabajar en facilitar la colaboración de los vecinos en eventos escolares, en coordinar las actividades municipales y las de los centros educativos, y en incentivar el uso de las instalaciones municipales.

Acercar y hacer partícipes a la vecindad en el proceso educativo de los centros escolares. Crear una red educativa donde se pongan en común y se coordinen las líneas de acción de todos los centros educativos del municipio.

Buscar el consenso de todos los grupos políticos en materia de educación. Contar con la opinión de la comunidad educativa en las decisiones que tome el Ayuntamiento en materia de educación.

### **ACCESO AL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Defender el derecho de todas las familias del municipio a acceder a una plaza en los centros de primer ciclo de educación infantil (0-3 años).

## **UNIVERSIDAD POPULAR Y SABERES LOCALES**

Atraer al municipio experiencias comarcales y autonómicas de Universidades Populares, donde se intercambien conocimientos y habilidades de la vecindad de forma gratuita.

## **SALUD**

### **MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA, PEDIATRA Y URGENCIAS 24H**

Solicitar a la nueva Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que garantice el acceso de todos los vecinos y vecinas a los servicios médicos en horario de mañana y de tarde, que es el más compatible con el horario escolar y laboral.

Trabajar para conseguir la ampliación de horarios de consulta de los centros de salud en los períodos vacacionales.

Perseguir y facilitar la creación de una consulta de pediatría en el municipio.

Trabajar para mejorar la asistencia a urgencias.

Reclamación de un servicio comarcal de UVI móvil 24h.

Mejorar el traslado de personas a centros socio-sanitarios (centro de salud, hospital, centro de día, etc.).

Refuerzo del Servicio de Protección Civil con ampliación de horarios para conectar el municipio con los servicios de atención sanitaria comarcales.

### **CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Realizar y coordinar, en colaboración con los centros de salud, las campañas de prevención y promoción de la salud de manera periódica, orientadas a los distintos sectores de la población y sus necesidades y particularidades (p. ej. sobre la diabetes, la ceguera, sordera, etc., así como programas de prevención de las drogodependencias).

Crear un Programa de Educación Sexual interdisciplinario, con la colaboración e implicación de las áreas de sanidad, educación, deporte, juventud, mayores y servicios sociales.

Llevar a cabo programas de desinfectación, desratización y desinsectación (D.D.D.), en todas las zonas del municipio y su red de alcantarillado.

### **APOYO Y COORDINACION CON EL PERSONAL SANITARIO DEL MUNICIPIO**

Crear el Consejo Local y Comarcal de Salud, para apoyo mutuo y coordinación ciudadana en materia de Salud Pública y en protección y promoción de la salud, nivel básico de interacción directa con la población.

Acciones de sensibilización del personal médico para que actúen de forma más respetuosa ante terapias médicas más naturales.

## **CULTURA**

**UN CENTRO CÍVICO EN CADA POBLACIÓN: ACTIVIDADES CULTURALES + ESPACIO JOVEN + TALLERES + SALAS DE ESTUDIO + SALAS DE EXPOSICIONES + SALAS DE ENSAYO + SALAS DE REUNIÓN + ACTIVIDADES PARA MAYORES**

Consolidar las casas de cultura como CENTROS CÍVICOS, una vez trasladadas las actividades deportivas a las nuevas instalaciones del Polideportivo Municipal.

Gestión integral de los centros cívicos, con una filosofía intergeneracional, de todas las actividades culturales, educativas, sociales, de juventud y de mayores, garantizando el espacio y la programación de actividades para toda la población en ellos.

Crear así un espacio sociocultural de encuentro cotidiano de la vecindad, basado en la autogestión, donde acudir a realizar actividades o simplemente a disfrutar en compañía de nuestro tiempo de ocio.

### **MEJORA DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES**

Mantenimiento de una oferta de actividades culturales amplia y de calidad, ligada al territorio, creando empleo en el sector y potenciando las sinergias entre artistas locales, de forma que nos convirtamos en un referente cultural.

Aumentar la oferta de actividades culturales regulares, asegurando su calidad y cuidando las condiciones laborales de su profesorado.

Potenciar la Escuela Municipal de Música, aumentando el número de disciplinas musicales y fomentando las agrupaciones entre los/as alumnos/as instrumentistas.

Programar a lo largo de todo el año espectáculos y talleres que satisfagan la necesidad de ocio de la vecindad, atendiendo a sus demandas y a todos los sectores de población y sensibilidades.

### **OFERTA CULTURAL QUE RESPONDA A LOS INTERESES Y DEMANDAS DE LA VECINDAD**

Potenciar el Consejo de Cultura y el Consejo de Festejos, con potestad efectiva y funcionamiento acorde al Reglamento de Participación Ciudadana, asumiendo sus decisiones y garantizando el uso adecuado de los recursos y la diversidad de la oferta de actividades.

Apoyar a las asociaciones locales que promueven actividades culturales y de otros ámbitos de interés, con transparencia.

Recuperar y potenciar las celebraciones y tradiciones originarias del municipio mediante el apoyo, promoción y difusión institucional (Cruz de Mayo, Fiestas Patronales, Fiesta de la Matanza, etc.).

Apoyar la creación de agrupaciones culturales locales (como la Coral, el Grupo de Teatro, la Batucada, bandas de música, ensambles, etc.), facilitándoles locales de ensayo y recursos.

Mejorar las instalaciones culturales municipales y sus equipamientos, y puesta a disposición de las mismas para las asociaciones culturales locales, artistas de la comarca y vecindad en general.

Realizar actividades teatrales de gran formato en la calle, que gracias a la participación vecinal, implicación de los comercios y difusión a nivel nacional se conviertan en tradición local y en atractivo turístico para el municipio y la comarca.

Coordinar la oferta cultural con los pueblos de la zona para potenciar y complementar las diferentes actividades, creando sinergias y posibles colaboraciones para eventos supramunicipales.

### **MEJORA DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS**

Dinamizar la Biblioteca Municipal Carmen Martín Gaité como espacio de ocio y de encuentro para todas las edades, invirtiendo periódicamente en nuevos fondos y recursos, dotándola de más personal y actividades e integrándola en redes supramunicipales de centros de lectura.

### **ÁREA ESPECÍFICA DE INTERCULTURALIDAD Y COOPERACIÓN**



Poner en valor la diversidad presente en el municipio (más de 40 nacionalidades), facilitar el encuentro y diálogo de la comunidad, entendiendo la inmigración como una oportunidad de crecimiento y enriquecimiento mutuo.

Coordinación y apoyo de ONG y otras entidades ciudadanas dedicadas a la cooperación, visibilizando su labor, dando a conocer sus actividades, apoyando sus proyectos y fomentando las sinergias entre ellas.

Colaborar en procesos de desarrollo que atiendan a las necesidades de bienestar económico y social de los países con altos niveles de pobreza y de los pueblos más desfavorecidos de ésta y otras naciones, así como apoyar la defensa y garantía de los Derechos Humanos, las Libertades Fundamentales, la Paz, la Democracia y la no-discriminación, allí donde estos principios fuesen vulnerados.

Campañas de sensibilización en favor de la solidaridad con los países en desarrollo y pueblos más desfavorecidos de ésta y otras naciones y fomentar la cooperación y la coordinación entre todos los agentes implicados en esta tarea presentes en el municipio o la comarca.

Promocionar la realización de cursos, seminarios, jornadas de reflexión, conferencias, exposiciones u otras actividades análogas cuyo objetivo sea la cooperación y la solidaridad con los países en desarrollo, proponiendo o recomendando actuaciones a favor de la extensión de los valores de la paz, la tolerancia, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos.

Informar y elaborar propuestas con el objeto de atender a través de ayuda de emergencia, determinadas situaciones especialmente graves ocasionadas por desastres naturales o por causas humanas, en las áreas geográficas y países en la que esta ayuda sea necesaria.

Colaborar con otras instancias regionales, nacionales o comunitarias que persigan los mismo objetivos, con el fin de aunar esfuerzos y/o realizar actuaciones conjuntas para mejorar la situación de los pueblos más necesitados.

## **DEPORTES**

### **CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN PRISMA**

Asegurar el cumplimiento de los acuerdos del Plan PRISMA 2011/2015 que ya están proyectados:

- Mejoras en el Polideportivo Municipal: 240.000€
- Ampliación de Salas del Polideportivo Municipal y Gimnasio: 1.000.000€
- Construcción de Piscinas de verano y zona de recreo junto al Polideportivo: 400.000€

Generar dos grandes centros deportivos con instalaciones de calidad que permitan el desarrollo de todas las actividades deportivas: Polideportivo de Cerceda y Polideportivo de El Boalo (con servicio al Centro Escolar).

Unir estos dos centros deportivos a través del antiguo paso de Vía Pecuaria por la Vega del Río Samburriel.

### **MEJORA DE LA GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Realizar un inventario de instalaciones deportivas de la localidad para hacer un plan de mantenimiento y gestión, analizando la viabilidad y condiciones del posible uso compartido de instalaciones privadas.

Cubrir las gradas e instalar el riego del campo de fútbol.

Ampliar los horarios de uso de instalaciones deportivas, fuera del horario y cursos escolares, para fomentar el deporte en familia y el ocio deportivo para todas las personas.

Rebajar los precios públicos del alquiler de instalaciones deportivas municipales.

Estudiar la firma de convenios de uso de instalaciones deportivas cercanas complementarias a las municipales (piscina cubierta, rocódromo).

## **PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN**

Trabajar por un municipio que promueva la práctica deportiva como medio de encuentro de la vecindad, como forma de conexión de ocio y naturaleza y de fomento de hábitos de vida saludables.

Fomentar el deporte de base, manteniendo y mejorando la oferta de actividades deportivas, adaptándola a la demanda y necesidades de los diferentes sectores de población.

Ampliación y creación de nuevas instalaciones deportivas, con fondos de la CAM a través del plan PRISMA y con fondos propios.

Apoyar a las asociaciones locales que promuevan actividades deportivas y de otros ámbitos de interés, con transparencia y favoreciendo la diversidad de la oferta deportiva.

Avanzar en la igualdad de acceso a recursos y actividades deportivas (género, grupos de edad, recursos económicos, etc.). Mantener la exención de pago para personas en situación económica desfavorecida.

## **MEJORA DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Aumento de la oferta deportiva municipal, incluyendo fines de semana y vacaciones, con nuevos cursos subvencionados (pilates, judo, fútbol, etc.) y ampliación de las escuelas ya existentes en función de la demanda.

Apoyo y promoción de las asociaciones y clubes locales que impulsan actividades deportivas.

Optimizar el uso de las instalaciones y recursos deportivos existentes, analizando los hábitos, demandas, barreras e innovaciones en la oferta deportiva municipal mediante estudios específicos realizados con las universidades.

Organizar eventos y competiciones que atraigan ocio y turismo deportivo al municipio, a lo largo de todo el año, que abarquen diferentes disciplinas deportivas y a todos los sectores de población.

Potenciar la gestión directa de las escuelas deportivas, cuidando las condiciones laborales del profesorado, y cuando no sea posible fomentar creación de empleo local (cooperativas, clubes, autónomos) en las actividades físicas y deportivas que utilicen espacios deportivos públicos.

Potenciar las actividades deportivas para la población adolescente, en función de sus intereses e inquietudes.

Organizar actividades familiares que conecten la práctica del ocio deportivo con el conocimiento y cuidado de nuestro entorno natural.

# **INFANCIA Y JUVENTUD**

## **INTEGRACIÓN DE LOS/AS NIÑOS/AS Y JÓVENES EN LA VIDA DEL MUNICIPIO**

Fomentar la participación infantil y juvenil, partiendo de la gestión y organización de sus actividades, pero extendiéndola progresivamente a todas las áreas, teniendo en cuenta su opinión en todos los ámbitos municipales y haciéndoles sentir parte activa de la comunidad.

Habilitar un espacio de reunión en cada uno de los núcleos de población para que los/as jóvenes puedan encontrarse en un lugar seguro y adecuado a sus necesidades.

Dar presencia al proyecto Casa de la Juventud en los tres núcleos, con actividades en las diferentes localidades que fomenten el conocimiento mutuo y la interrelación de los/as chavales/as.

## **CONTINUACIÓN Y APOYO DEL PROGRAMA DE JUVENTUD**

Potenciar las actividades de la Casa de la Juventud para hacerlas llegar a más jóvenes de los tres núcleos. Ampliar sus horarios y sus lugares de actuación según la demanda de sus participantes.

Desarrollar programas de prevención de conductas de riesgo en la población joven (alcohol, drogas, relaciones insanas, violencia, etc.) y de fomento del ocio autogestionado saludable.

Contar con un/a educador/a de calle en la Casa de la Juventud que trabaje en los tres núcleos de forma coordinada con los/as técnicos, con los centros educativos, servicios sociales y las familias, y que sea un referente para los/as jóvenes.

Colaboración y coordinación con las Casas de Juventud de la comarca, para favorecer el intercambio y la colaboración entre los/as jóvenes, potenciar los proyectos de ocio saludable y convertirlos en agentes catalizadores de las relaciones entre las comunidades vecinas.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

### **APOYAR Y POTENCIAR EL SERVICIO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Garantizar la prestación del servicio de Protección Civil en las mejores condiciones y con los mejores medios. El servicio que presta nuestra Agrupación Local de Protección Civil es imprescindible para el desarrollo con normalidad de cualquier evento en nuestro municipio.

Realizar jornadas y talleres de información sobre su labor para fomentar la incorporación de más voluntarios/as al servicio.

### **SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Ampliación y regulación de horarios de la Policía Local para mejorar el servicio a la ciudadanía, estudiando la viabilidad de patrullas nocturnas en coordinación con los municipios colindantes.

Desarrollar actividades para la formación y especialización de los cuerpos de seguridad a fin de favorecer el acercamiento a la ciudadanía, prestando especial atención a la violencia de género y a la seguridad vial.

Crear de espacios de seguridad en torno a los centros escolares, solicitando a los cuerpos de seguridad que acudan a los mismos con equipamiento reglamentario menos visible.

Instalación de dispositivos de seguridad en edificios municipales y zonas residenciales.

### **PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y LOS CONFLICTOS**

Coordinación de los cuerpos de seguridad con los organismos supramunicipales y redes de trabajo multidisciplinar (servicios sociales, juventud, etc.).

Realizar campañas de sensibilización y formación para la vecindad en temas de defensa personal para aprender a evitar situaciones de riesgo.

Llevar a cabo campañas de seguridad ciudadana. Informar a la vecindad de acciones orientadas a mejorar su seguridad y la de sus viviendas.

Facilitar el acceso a los mecanismos de resolución pacífica de conflictos. A través de campañas de concienciación e información y de la creación de un servicio de mediación.